



RESUELVE PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICO PROVISIÓN DE EMPLEO ABOGADO/A PROGRAMA MI ABOGADO, REGIÓN DE COQUIMBO.

GGG/CAN/ERG/aan

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1021.-

VALPARAÍSO, 03 de julio de 2023.-

VISTOS:

Lo dispuesto en Ley N° 18.575, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; Ley N°19.263 que fija normas aplicables al personal de las Corporaciones de Asistencia Jurídica; DFL 1-19653 que fija el texto refundido de la Ley 18.575 Orgánica que fija las Bases Generales de la Administración de la Administración del Estado; Ley N° 17.995, que concede Personalidad Jurídica a los Servicios de Asistencia Jurídica que se indican en las Regiones que se señalan; Decreto con Fuerza de Ley N° 944, del 23 de septiembre de 1981; el Código del Trabajo; El Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso; Resolución N° 6, del 26 de marzo de 2019, de la Contraría General de la República; Resolución N° 860 del 07 de junio de 2023 de este Servicio, mediante la cual se llamó a Proceso de Selección Público y se aprobaron las bases para el cargo de Abogado/a Programa mi Abogado, Región de Coquimbo.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante resolución exenta N° 860 de fecha 07 de junio de 2023 se llamó a Proceso de Selección Público con el fin de proveer el cargo de Abogado/a Programa mi Abogado de la Región de Coquimbo, aprobándose las bases que regulan el Proceso de Selección Público.

2.- Que, el Comité de Selección designado para el presente Proceso de Selección Público, supervisó el cumplimiento de cada una de sus etapas las cuales fueron debidamente publicadas en el portal web institucional, ello de conformidad a las Bases del proceso de selección.

3.- El informe de Obtención de Personal preparado y remitido con fecha 03 de julio de 2023 por la Subdirección de las Personas, en base a los antecedentes proporcionados por el Comité de Selección, concluye que en el presente proceso se recibieron un total de 210 postulaciones, 4 de



ellas aprobó satisfactoriamente las 4 etapas del proceso y 3 fueron recomendadas al Director General para ocupar el cargo objeto del presente proceso.

4.- Que, de acuerdo al informe presentado por la Subdirección de Personas, este Director General ha manifestado su decisión de realizar el nombramiento del presente proceso de selección público, conforme a lo establecido en el punto 4.6 de sus bases y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 19 letra d) del DFL 944 de 1981.

RESUELVO:

1. NÓMBRESE en el empleo de Abogado en el "Programa mi Abogado" Región de Coquimbo en la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso a don Eduardo Alfredo Garrido Letelier, a contar del día 05 de julio del 2023, autorizando su correspondiente contratación.

2. NOTIFÍQUESE lo resuelto en la presente resolución al candidato nombrado anteriormente.

3. PROCÉDASE por la Subdirección de Personas de esta Corporación, a la elaboración del contrato de trabajo conforme a lo señalado en las bases y a realizar las acciones tendientes a la finalización del proceso de contratación hasta su total tramitación e incorporación de los funcionarios a sus labores.

4. IMPÚTESE el gasto que demande la ejecución de la presente Resolución al Subtítulo 21 Gastos en Personal correspondiente al ejercicio presupuestario del año 2023, del Programa mi Abogado Región de Coquimbo, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso.

5. COMUNÍQUESE de lo resuelto a todos los Departamentos y Centros de la Corporación a través de sus Direcciones Regionales y Subdirecciones difundiendo la presente contratación por todos los medios de comunicación que corresponda.



6. PUBLÍQUESE una vez que se encuentre totalmente tramitada la presente resolución en el portal web de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso, a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7º de la ley 20.285, sobre acceso a la información pública y en artículo 51 de su Reglamento.

Regístrese y archívese en su oportunidad.

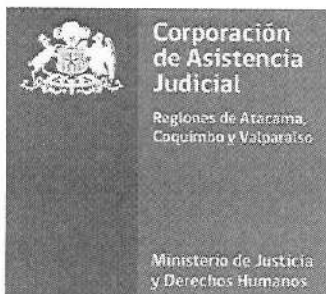

GASTÓN GAUCHÉ STRANGE
DIRECTOR GENERAL



DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Direcciones Regionales
- 2.- Subdirecciones
- 3.- Unidades de la Corporación
- 4.- Comunicaciones
- 5.- Archivo





INFORME OBTENCIÓN DE PERSONAL

**PROVISIÓN DE EMPLEO
ABOGADO/A
PROGRAMA MI ABOGADO REGIÓN DE
COQUIMBO
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE
LAS REGIONES DE ATACAMA, COQUIMBO Y
VALPARAÍSO**

CÓDIGO	VACANTES
CP 014-2023	1

1.- ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa sobre el desarrollo del Proceso de Selección para el cargo de Abogado/a Programa mi Abogado Región de Coquimbo, regido por bases códigos CP 014-2023, las que contemplan las siguientes etapas de evaluación:

- a) Evaluación Técnica
- b) Evaluación Formal de Antecedentes
- c) Evaluación Curricular
- d) Evaluación de Apreciación Global Integral

2.- ETAPA N° 1: EVALUACIÓN TÉCNICA

Aplicada a todos/as los postulantes del Proceso de Selección Público regido por las bases códigos CP 014-2023, para el cargo de Abogado/a para el Programa Mi Abogado, Región de Coquimbo.

La evaluación fue realizada con fecha lunes 19 de junio de 2023.

POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
MARÍA DE LOS ANGELES CASTILLO VIDELA	51	100%	20	APROBADO
ALEJANDRA EDITH PINEDA CÁCERES	49	96%	20	APROBADO
AYLEEN ISBEL VARGAS CARRASCO	47	92%	20	APROBADO
NALDY ALEJANDRA TOLEDO MERCADO	47	92%	20	APROBADO
GONZALO ÁLVARO GUSTAVO ALONSO VALDÉS	46	90%	20	APROBADO
JOSELIN ALEJANDRA TABORGA MIRANDA	46	90%	20	APROBADO
PAMELA ALEJANDRA CASTAÑEDA CRUZ	46	90%	20	APROBADO
YANDRISKA ALEXANDRA ARRIAGADA TORRES	46	90%	20	APROBADO
EDUARDO ALFREDO GARRIDO LETELIER	45	88%	15	APROBADO
IVÁN ALEJANDRO VIDAL TAMAYO	45	88%	15	APROBADO
KAREN DEL CARMEN MORENO ESPINOZA	45	88%	15	APROBADO
MARITZA RAQUEL ALDANA CABEZAS	45	88%	15	APROBADO
PATRICIA CECILIA FLORES PARRA	45	88%	15	APROBADO
CHRISTIAN DANIEL VÁSQUEZ TRONCOSO	44	86%	15	APROBADO
CRISTIAN IBAR OSVALDO ADAOS CIFUENTES	44	86%	15	APROBADO
FRANCISCA MICHELLE SANTANDER GONZÁLEZ	44	86%	15	APROBADO
MURIEL DENEZ CONTRERAS ZARIEGO	44	86%	15	APROBADO
ANTONIO ANDRÉS QUISPE HUANCA	43	84%	15	APROBADO
CATALINA ANDREA NAVARRETE CEBALLO	43	84%	15	APROBADO

POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
JAIME DANIEL MARAMBIO RIVERA	43	84%	15	APROBADO
NAYYATT YASMÍN ALAMO SALVADOR	43	84%	15	APROBADO
VÍCTOR HUGO MIRANDA BOBADILLA	43	84%	15	APROBADO
ANA MARÍA MIRANDA ROCO	42	82%	15	APROBADO
JOSÉ LUIS CORREA BARRAZA	42	82%	15	APROBADO
MÓNICA ESTEFANÍA MOLINA OLAVE	42	82%	15	APROBADO
PAMELA FERNANDA TORO ESPINOZA	42	82%	15	APROBADO
TRACY LOURDES GROLLMUS ARAISE	42	82%	15	APROBADO
VANNIA GISELLE TOLEDO CAMPOS	42	82%	15	APROBADO
VÍCTOR SEBASTIÁN ALVARADO CARRASCO	42	82%	15	APROBADO
CATALINA PAOLA CASTILLO ZURITA	41	80%	15	APROBADO
FABIÁN ANDRÉS PEÑAILILLO PÉREZ	41	80%	15	APROBADO
ISABEL MARGARITA TRUJILLO RUBIO	41	80%	15	APROBADO
JUAN EDUARDO SANTIS PINO	41	80%	15	APROBADO
SEBASTIÁN IGNACIO BASAURE LEIVA	41	80%	15	APROBADO
GLENN ÁLVARO CALVO MUÑOZ	40	78%	15	APROBADO
JUAN GONZALO CUEVAS POBLETE	40	78%	15	APROBADO
MATÍAS IGNACIO ARREDONDO HERNÁNDEZ	40	78%	15	APROBADO
MISAELE ALEJANDRO SALAZAR SÁEZ	40	78%	15	APROBADO
PILAR ALEJANDRA ÁLVAREZ GODOY	40	78%	15	APROBADO
STEFANI ANDREA OSORIO VARAS	40	78%	15	APROBADO
ALEJANDRA ROCCIO RAVELLO GAETE	39	76%	10	APROBADO
DENISSE NATHALIE MORALES BERETTA	39	76%	10	APROBADO
FELIPE EDUARDO AGUILAR MARAMBIO	39	76%	10	APROBADO
GABRIEL NICOLÁS CARVAJAL COLLAO	39	76%	10	APROBADO
ROBERTO ELÍAS COLLAO AGÜERO	39	76%	10	APROBADO
RODRIGO EDUARDO TOMÁS SOLÍS SALAS	39	76%	10	APROBADO
VALESKA FERNANDA ALFARO RAMOS	39	76%	10	APROBADO
YERKO ANDRÉS ORTIZ CID	39	76%	10	APROBADO
ALEJANDRO FEDERICO PREUSS LAZO	38	75%	10	APROBADO
BELÉN MARGARITA CASTILLO DABANCH	38	75%	10	APROBADO
CAMILO ANDRÉS OLIVARES OLIVARES	38	75%	10	APROBADO
CATHERINE MICHELLE VARAS TORO	38	75%	10	APROBADO
DANIELA SOLEDAD SALGADO ROBLES	38	75%	10	APROBADO
FELIPE ALEJANDRO SOTO SILVA	38	75%	10	APROBADO

POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
JUDITH FRANCISCA OYARZÚN CUEVAS	38	75%	10	APROBADO
LUIS ALEJANDRO CUADRA CORTÉS	38	75%	10	APROBADO
RODRIGO HUMBERTO MENA BECERRA	38	75%	10	APROBADO
STEFANIE EUGENIA LUISE VON DOSSOW TEILLIER	38	75%	10	APROBADO
CAMILA ARACELLY SEGUEL LAGOS	37	73%	10	APROBADO
CECILIA ANTONIETA PARDO ARRIAZA	37	73%	10	APROBADO
CONSTANZA FERNANDA GONZÁLEZ GONZÁLEZ	37	73%	10	APROBADO
DANIELA ANDREA PÉREZ RIVERA	37	73%	10	APROBADO
JORGE PATRICIO ABARCA POZO	37	73%	10	APROBADO
JULIETTE ALEJANDRA LASTRA CASTILLO	37	73%	10	APROBADO
LÍA VICTORIA FLORES VELÁSQUEZ	37	73%	10	APROBADO
PABLO ESTEFHANO OLIVIERI PÉREZ	37	73%	10	APROBADO
RICARDO ANDRÉS DAZA LIZANA	37	73%	10	APROBADO
ROBERTO EMILIO NAJLE FAIRLIE	37	73%	10	APROBADO
RODRIGO ALONSO VEGA BARRIOS	37	73%	10	APROBADO
SEBASTIÁN AURELIO ANTONIO SOTO MORALES	37	73%	10	APROBADO
WILLIAM ALFREDO SANTOS LUARTE	37	73%	10	APROBADO
ANA KARINA RIVERA EADE	36	71%	10	APROBADO
ANA MARÍA COFRÉ RIVERA	36	71%	10	APROBADO
DANIELA CONSTANZA RIVERA CABRERA	36	71%	10	APROBADO
MARÍA FERNANDA VALENCIA SILVA	36	71%	10	APROBADO
MARIE ANNIE ALLENDE ARAYA	36	71%	10	APROBADO
RODRIGO ALEJANDRO BUSTOS MATUS	36	71%	10	APROBADO
SERGIO ANDRÉS PEDREROS CRUCES	36	71%	10	APROBADO
THOMAS LEONARDO PARRA FOUERE	36	71%	10	APROBADO
ALEJANDRO ANDRÉS CORDERO ROJAS	35	69%	0	REPROBADO
ALFREDO IGNACIO LOYOLA JAQUE	35	69%	0	REPROBADO
ANDREA NATALIE JANET GASPAR MONÁRDEZ	35	69%	0	REPROBADO
FLOR ESTELA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	35	69%	0	REPROBADO
FRANCISCO JAVIER GAJARDO CONTRERAS	35	69%	0	REPROBADO
KAREN ROSE HEYNE BOLADOS	35	69%	0	REPROBADO
MICHAEL ELÍAS MUÑOZ VILLALOBOS	35	69%	0	REPROBADO
OMER EDGARDO GALLEGUILLOS MOLINA	35	69%	0	REPROBADO
TATIANA DANIELA GÓMEZ CIFUENTES	35	69%	0	REPROBADO

POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
WALTER RENATO FERNÁNDEZ MUÑOZ	35	69%	0	REPROBADO
XIMENA YANINA MUNDACA ALFARO	35	69%	0	REPROBADO
DORELEY DEL ROSARIO PEREIRA LECAROS	34	67%	0	REPROBADO
KARLA SOLANGE AMENGUAL LUZA	34	67%	0	REPROBADO
MACARENA DE LOS ANGELES PEDRAZA VENEGAS	34	67%	0	REPROBADO
ESTEBAN JOSÉ MONTIGLIO ÓRDENES	33	65%	0	REPROBADO
PAULINA SILVIA MUÑOZ ZULETA	33	65%	0	REPROBADO
RAÚL ALEJANDRO RIVERA ALFARO	33	65%	0	REPROBADO
RONALD ARTHUR MONARES TAPIA	33	65%	0	REPROBADO
ANDRÉS ALFONSO VENEGAS ALFARO	32	63%	0	REPROBADO
NICOL ANDREA ANDRADE SOTO	32	63%	0	REPROBADO
CRISTIAN IVÁN GEISSE MEDRANO	30	59%	0	REPROBADO
HUGO ALEJANDRO SOBARZO AROS	30	59%	0	REPROBADO
LUIS JOSÉ MUÑOZ TAPIA	30	59%	0	REPROBADO
ABRAHAM BENJAMÍN BAEZA CARREÑO	0	0%	0	REPROBADO (*)
ADOLFO JOSÉ QUISTO CARREÑO	0	0%	0	REPROBADO (*)
ALEJANDRA ANDREA VALDOVINOS JOFRÉ	0	0%	0	REPROBADO (*)
ALEXIS ANDRÉS MOLINA BRAVO	0	0%	0	REPROBADO (*)
ANA MARÍA VALENZUELA ESPINOZA	0	0%	0	REPROBADO (*)
ANDREA VANESSA BRUNO GONZÁLEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
ANGEL ANDRÉS ZAMORANO PIZARRO	0	0%	0	REPROBADO (*)
ANGELIA JULIETA CASTILLO ANGULO	0	0%	0	REPROBADO (*)
ANITA VICTORIA ZEPEDA CRUZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
ANTONIA HINOJOSA DEL CAMPO	0	0%	0	REPROBADO (*)
BEATRIZ CRISTINA SIFAQUI CISTERNAS	0	0%	0	REPROBADO (*)
CAMILA ANDREA ÁLVAREZ OLMOS	0	0%	0	REPROBADO (*)
CAMILA ANDREA ORTIZ MEZA	0	0%	0	REPROBADO (*)
CAMILA ESTEFANYA CONTRERAS MENA	0	0%	0	REPROBADO (*)
CAMILA FRANCISCA GONZÁLEZ PERRY	0	0%	0	REPROBADO (*)
CAMILO ANDRÉS EDUARDO GUZMÁN VALENZUELA	0	0%	0	REPROBADO (*)
CAMILO DANIEL ÁLVAREZ HERNÁNDEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)

POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
CLAUDIO ANDRÉS PALMA RIQUELME	0	0%	0	REPROBADO (*)
CRISTIAN ANDRÉS SEGOVIA PARRAGUEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
DANIEL ARTURO PORTILLA BUGUEÑO	0	0%	0	REPROBADO (*)
DANIELA IGNACIA BENEDETTI ACUÑA	0	0%	0	REPROBADO (*)
DIEGO EDUARDO FURET OSSES	0	0%	0	REPROBADO (*)
DIEGO FELIPE DÍAZ AHUMADA	0	0%	0	REPROBADO (*)
DIEGO MATÍAS TELLO PÉREZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
ENRIQUE HÉCTOR MARDONES MOYA	0	0%	0	REPROBADO (*)
ERICK ALEXSANDER VALDIVIESO LÓPEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
ERIKA ALEJANDRA RODRÍGUEZ LOBOS	0	0%	0	REPROBADO (*)
FABIÁN ESTEBAN ARAYA CASTAÑEDA	0	0%	0	REPROBADO (*)
FABIÁN GUILLERMO CASTAÑEDA ROJAS	0	0%	0	REPROBADO (*)
FABIÁN RODRIGO URTUBIA BANDA	0	0%	0	REPROBADO (*)
FELIPE ANDRÉS ÁLVAREZ ARISMENDI	0	0%	0	REPROBADO (*)
FELIPE ANDRÉS ROA SULANTAY	0	0%	0	REPROBADO (*)
FERNANDO ALBERTO WEITZEL MACCIO	0	0%	0	REPROBADO (*)
FRANCISCO JOSÉ RAÚL ROBLEDO NEIRA	0	0%	0	REPROBADO (*)
GABRIELA LUCÍA QUIJADA CONTRERAS	0	0%	0	REPROBADO (*)
GICEL NATALIA BUSTAMANTE HUERTA	0	0%	0	REPROBADO (*)
GISELA VANESA SÁNCHEZ DÍAZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
GUILLERMO RENATO SIMÓN JOPIA GARAY	0	0%	0	REPROBADO (*)
HAROLD LEE LICUIME ROJO	0	0%	0	REPROBADO (*)
HERNÁN FRANCISCO ROJAS BRAVO	0	0%	0	REPROBADO (*)
HUGO ARNOLDO ARDILES TRASLAVIÑA	0	0%	0	REPROBADO (*)
IGNACIO ANDRÉS JARA DÍAZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
IGNACIO FRANCISCO ESCOBAR ALVARADO	0	0%	0	REPROBADO (*)
ISAAC CHRISTOPHER USEDÓ LÓPEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
JAVIER IVÁN COVARRUBIAS FRASER	0	0%	0	REPROBADO (*)
JAVIERA IGNACIA FERNÁNDEZ SEPÚLVEDA	0	0%	0	REPROBADO (*)

POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
JOAQUÍN IGNACIO PARADA CORTÉS	0	0%	0	REPROBADO (*)
JORGE ANDRÉS ANGULO TAMARÍN	0	0%	0	REPROBADO (*)
JOSÉ IGNACIO ESPINOZA RIQUELME	0	0%	0	REPROBADO (*)
JUAN CARLOS HONORES ADAOS	0	0%	0	REPROBADO (*)
JUAN PABLO CHRISTOPHER CEBALLOS ÁLVAREZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
JUAN PABLO FUENTES MIRANDA	0	0%	0	REPROBADO (*)
JULIO ELIECER MUÑOZ FUENTES	0	0%	0	REPROBADO (*)
KARINA ANDREA RAMÍREZ VÁSQUEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
KATHERINE NATALIA FEMENÍAS SALAS	0	0%	0	REPROBADO (*)
LAURA ELVIRA TORRES ALBORNOZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
LIAM KEVIN CAMUS QUELOPANA	0	0%	0	REPROBADO (*)
LIDIA CATALINA ROMERO ROMERO	0	0%	0	REPROBADO (*)
LORENA VICTORIA SILVA MUÑOZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
LUIS EMILIO BOBADILLA COFRÉ	0	0%	0	REPROBADO (*)
LUIS ENRIQUE MUÑOZ AGUILAR	0	0%	0	REPROBADO (*)
LUIS GUILLERMO FIGUEROA CHAPARRO	0	0%	0	REPROBADO (*)
LUIS VALENTÍN CARREÑO FERRADA	0	0%	0	REPROBADO (*)
LUISA ALEJANDRA LEÓN GONZÁLEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
LUISA FERNANDA OROZ MARINO	0	0%	0	REPROBADO (*)
MAKARENA NICOL MUÑOZ CORTEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
MANUEL FRANCO CARMONA BRAVO	0	0%	0	REPROBADO (*)
MARCELO ALEJANDRO FISCHER ZAMBRANO	0	0%	0	REPROBADO (*)
MARGARITA FARITH CONTRERAS RÍOS	0	0%	0	REPROBADO (*)
MARÍA GABRIELA CALDERÓN ÁLVAREZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
MARÍA JOSÉ ARAYA ARAYA	0	0%	0	REPROBADO (*)
MARÍA VALENTINA MORENO FAURE	0	0%	0	REPROBADO (*)
MARÍA VALERIA CORTÉS GODOY	0	0%	0	REPROBADO (*)
MARIAM AMIRA ANAÍS LEDEZMA	0	0%	0	REPROBADO (*)
MARSELLA EVELYN TAMBLAY FÁBREGA	0	0%	0	REPROBADO (*)

POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
MARTÍN MOISÉS SAAVEDRA TAPIA	0	0%	0	REPROBADO (*)
MÓNICA BEATRIZ ÑANCO VÁSQUEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
MYRNA TAMARA CASTRO HERRERA	0	0%	0	REPROBADO (*)
NATALIA PAZ MONASTERIO MORAGA	0	0%	0	REPROBADO (*)
NELSON IGNACIO CONEJERO ITURRA	0	0%	0	REPROBADO (*)
NICOLÁS ALFONSO COYA TORO	0	0%	0	REPROBADO (*)
NICOLÁS GREGORY JARAMILLO ARAYA	0	0%	0	REPROBADO (*)
NICOLE BELÉN VÁSQUEZ ORMEÑO	0	0%	0	REPROBADO (*)
OSCAR DIEGO ROJAS PEÑALOZA	0	0%	0	REPROBADO (*)
PABLO JOSÉ CAMPILAY DÍAZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
PAOLA ANDREA GUERRERO RODRÍGUEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
PATRICIA ANDREA CHACC ESPINOZA	0	0%	0	REPROBADO (*)
PATRICIO JAVIER GARAGAY ZÚÑIGA	0	0%	0	REPROBADO (*)
PAULA IVONNE MOLINA MALLEA	0	0%	0	REPROBADO (*)
PAULINA ANDREA ÁLVAREZ BARRAZA	0	0%	0	REPROBADO (*)
PAULINA MACARENA PLAZA PASTÉN	0	0%	0	REPROBADO (*)
PAULINA SOLEDAD CABRERA AVENDAÑO	0	0%	0	REPROBADO (*)
RENZI BERNABÉ VALVERDE OLIVÁREZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
RODRIGO ALEJANDRO HENRÍQUEZ FIGUEROA	0	0%	0	REPROBADO (*)
RODRIGO GABRIEL PAREDES DOMÍNGUEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
SARA NICOLE PAIRICÁN GONZÁLEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
SCARLETT GISSELE INOSTROZA VENEGAS	0	0%	0	REPROBADO (*)
SEBASTIÁN IGNACIO MARÍN MARILEF	0	0%	0	REPROBADO (*)
SERGIO PAULO AYCA VARGAS	0	0%	0	REPROBADO (*)
STEPHANIE SOLANGE VICTORIANO MELLA	0	0%	0	REPROBADO (*)
TAMARA JANETT ACEVEDO URIBE	0	0%	0	REPROBADO (*)
TOMÁS GERARDO BRITO ORTIZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
VALERIA DE LOS ANGELES POZO REYES	0	0%	0	REPROBADO (*)
VANESSA CRISTINA INAY SARABIA	0	0%	0	REPROBADO (*)

POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
VERÓNICA DEL PILAR ROMERO ESPINOZA	0	0%	0	REPROBADO (*)
VICENTE HERNÁN LAZO TORRES	0	0%	0	REPROBADO (*)
VÍCTOR ALFONSO VELÁSQUEZ NIETO	0	0%	0	REPROBADO (*)
VINKA CAROLAIN CANESSA MONTENEGRO	0	0%	0	REPROBADO (*)

(*) Postulante no se presenta a Evaluación Técnica.

Nº TOTAL POSTULANTES ETAPA I	APROBADOS/AS ETAPA I	REPROBADOS/AS ETAPA I
210	79	131

3.- ETAPA N° 2: EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES

Se verifica la presentación de antecedentes de carácter obligatorios contemplados en el punto 4.4.1 de bases código CP 014-2023, que tienen relación con:

- a) Certificado título profesional que acredite estar en posesión de título de Abogado otorgado por la Corte Suprema.
- b) Currículum Vitae en formato libre.
- c) Fotocopia simple por ambos lados de Cédula Nacional de Identidad vigente a la fecha de postulación.
- e) Declaración jurada simple, vigente en el presente año (2023) que acredite que el/la postulante, no se encuentre afecto a las inhabilidades, tal cual como se indica en el portal www.empleospublicos.cl.
- f) Certificados que acrediten experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo como Curaduría at Litem de NNA, experiencia específica de trabajo con niños, niñas y adolescentes, experiencia en litigación y/o experiencia en coordinación y articulación en red interinstitucional e intersectorial, entre otros, el que **será válido sólo** si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Se requiere **a lo menos 1 año** de experiencia en el ejercicio de la profesión. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.
- g) Certificados de postítulos, postgrados, y/o capacitaciones acreditados especialización deseable en Derechos Humanos, derechos de la infancia y adolescencia, derecho penal, derecho procesal penal, derecho de familia o similar. Los documentos correspondientes a capacitaciones deberán indicar claramente la fecha de ejecución y horas cronológicas realizadas durante los últimos 5 años.
- h) Acreditación, a través de Sistema de Información de Familia o Penal del Poder Judicial, la actividad de litigación ante los tribunales de primera instancia de familia, en procedimientos ordinarios y especiales; ante tribunales de primera instancia penales y ante los tribunales superiores de justicia.
- i) Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, <https://inhabilidades.srcei.cl/ConsInhab/consultaInhabilidad.do>, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.
- j) Prueba Técnica de ingreso rendida y aprobada.

NOMBRE COMPLETO	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	Resultado
EDUARDO ALFREDO GARRIDO LETELIER	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
FABIÁN ANDRÉS PEÑAILILLO PÉREZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
JUAN EDUARDO SANTIS PINO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
MISAELE ALEJANDRO SALAZAR SÁEZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
NALDY ALEJANDRA TOLEDO MERCADO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
PAMELA ALEJANDRA CASTAÑEDA CRUZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
RODRIGO ALEJANDRO BUSTOS MATUS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
YANDRISKA ALEXANDRA ARRIAGADA TORRES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
ALEJANDRA EDITH PINEDA CÁCERES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	SI	Reprueba
ALEJANDRA ROCCIO RAVELLO GAETE	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
ALEJANDRO FEDERICO PREUSS LAZO	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
ANA KARINA RIVERA EADE	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	SI	Reprueba
ANA MARÍA COFRÉ RIVERA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
ANA MARÍA MIRANDA ROCO	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
ANTONIO ANDRÉS QUISPE HUANCA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba
AYLEEN ISBEL VARGAS CARRASCO	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
BELÉN MARGARITA CASTILLO DABANCH	SI	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba
CAMILA ARACELLY SEGUEL LAGOS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	SI	Reprueba
CAMILO ANDRÉS OLIVARES OLIVARES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (6)	Reprueba
CATALINA ANDREA NAVARRETE CEBALLO	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba
CATALINA PAOLA CASTILLO ZURITA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
CATHERINE MICHELLE VARAS TORO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
CECILIA ANTONIETA PARDO ARRIAZA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba

NOMBRE COMPLETO	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	Resultado
CHRISTIAN DANIEL VÁSQUEZ TRONCOSO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	SI	Reprueba
CONSTANZA FERNANDA GONZÁLEZ GONZÁLEZ	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba
CRISTIAN IBAR OSVALDO ADAOS CIFUENTES	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
DANIELA ANDREA PÉREZ RIVERA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
DANIELA CONSTANZA RIVERA CABRERA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
DANIELA SOLEDAD SALGADO ROBLES	SI	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	SI	Reprueba
DENISSE NATHALIE MORALES BERETTA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
FELIPE ALEJANDRO SOTO SILVA	SI	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba
FELIPE EDUARDO AGUILAR MARAMBIO	NO (1)	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba
FRANCISCA MICHELLE SANTANDER GONZÁLEZ	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	SI	Reprueba
GABRIEL NICOLÁS CARVAJAL COLLAO	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	SI	Reprueba
GLENN ÁLVARO CALVO MUÑOZ	SI	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba
GONZALO ÁLVARO GUSTAVO ALONSO VALDÉS	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
ISABEL MARGARITA TRUJILLO RUBIO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
IVÁN ALEJANDRO VIDAL TAMAYO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
JAIME DANIEL MARAMBIO RIVERA	SI	SI	NO (2)	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba
JORGE PATRICIO ABARCA POZO	SI	SI	NO (2)	SI	SI	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba
JOSÉ LUIS CORREA BARRAZA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
JOSELIN ALEJANDRA TABORGA MIRANDA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
JUAN GONZALO CUEVAS POBLETE	SI	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba
JUDITH FRANCISCA OYARZÚN CUEVAS	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
JULIETTE ALEJANDRA LASTRA CASTILLO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
KAREN DEL CARMEN MORENO ESPINOZA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (6)	Reprueba
LÍA VICTORIA FLORES VELÁSQUEZ	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba

NOMBRE COMPLETO	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	Resultado
LUIS ALEJANDRO CUADRA CORTÉS	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
MARÍA DE LOS ANGELES CASTILLO VIDELA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	SI	Reprueba
MARÍA FERNANDA VALENCIA SILVA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
MARIE ANNIE ALLENDE ARAYA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	SI	Reprueba
MARITZA RAQUEL ALDANA CABEZAS	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	SI	Reprueba
MATÍAS IGNACIO ARREDONDO HERNÁNDEZ	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
MÓNICA ESTEFANÍA MOLINA OLAVE	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	NO (6)	Reprueba
MURIEL DENEZ CONTRERAS ZARIEGO	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	SI	Reprueba
NAYYATT YASMÍN ALAMO SALVADOR	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba
PABLO ESTEFHANO OLIVIERI PÉREZ	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba
PAMELA FERNANDA TORO ESPINOZA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	SI	Reprueba
PATRICIA CECILIA FLORES PARRA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (6)	Reprueba
PILAR ALEJANDRA ÁLVAREZ GODOY	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	NO (6)	Reprueba
RICARDO ANDRÉS DAZA LIZANA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba
ROBERTO ELÍAS COLLAO AGÜERO	SI	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba
ROBERTO EMILIO NAJLE FAIRLIE	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba
RODRIGO ALONSO VEGA BARRIOS	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba
RODRIGO EDUARDO TOMÁS SOLÍS SALAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
RODRIGO HUMBERTO MENA BECERRA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
SEBASTIÁN AURELIO ANTONIO SOTO MORALES	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
SEBASTIÁN IGNACIO BASAURE LEIVA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	SI	Reprueba
SERGIO ANDRÉS PEDREROS CRUCES	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba
STEFANI ANDREA OSORIO VARAS	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	SI	Reprueba
STEFANIE EUGENIA LUISE VON DOSSOW TEILLIER	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba

NOMBRE COMPLETO	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	Resultado
THOMAS LEONARDO PARRA FOUERE	SI	SI	NO (2)	SI	NO (3)	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
TRACY LOURDES GROLLMUS ARAISE	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
VALESKA FERNANDA ALFARO RAMOS	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
VANNIA GISELLE TOLEDO CAMPOS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	SI	Reprueba
VÍCTOR HUGO MIRANDA BOBADILLA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
VÍCTOR SEBASTIÁN ALVARADO CARRASCO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (6)	Reprueba
WILLIAM ALFREDO SANTOS LUARTE	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba
YERKO ANDRÉS ORTIZ CID	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba

(1) Adjunta licencia de enseñanza de educación media.

(2) Adjunta cédula nacional de identidad por un solo lado.

(3) No adjunta certificados que acrediten experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo como Curaduría at Litem de NNA, experiencia específica de trabajo con niños, niñas y adolescentes, experiencia en litigación y/o experiencia en coordinación y articulación en red interinstitucional e intersectorial y/o certificado no cumple con lo señalado en las bases del proceso.

(4) No adjunta certificados de postítulos, postgrados, y/o capacitaciones acreditados especialización deseable en Derechos Humanos, derechos de la infancia y adolescencia, derecho penal, derecho procesal penal, derecho de familia o similar y/o certificados de especialización y cursos de capacitación no tienen relación con el cargo, de acuerdo a lo señalado en las bases de este proceso.

(5) No adjunta acreditación, a través de Sistema de Información de Familia o Penal del Poder Judicial, la actividad de litigación ante los tribunales de primera instancia de familia, en procedimientos ordinarios y especiales; ante tribunales de primera instancia penales y ante los tribunales superiores de justicia y/o acreditación no cumple con el formato señalado en las bases de este proceso.

(6) No adjunta certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación y/o certificado se encuentra vencido.

N° TOTAL CANDIDATOS/AS ETAPA II	N° TOTAL CANDIDATOS/AS APROBADOS/AS ETAPA II	N° TOTAL CANDIDATOS/AS REPROBADOS/AS ETAPA II
79	8	71

4.- TABLA DE PONDERACIÓN

Verificada la presentación de antecedentes para la evaluación curricular, se aplica la tabla de ponderación señalada en el punto 4.5 de bases código CP 014-2023. Los/as postulantes que no alcancen la puntuación mínima no podrán pasar a la siguiente etapa.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Estudios y cursos de formación educacional y capacitación	Estudios de Especialización: diplomado, capacitación y perfeccionamientos relacionados con el cargo, acreditados mediante certificado que señale fecha y horas cronológicas en su caso, realizadas durante los últimos 5 años. Para las capacitaciones serán consideradas solamente las certificadas durante los 5 últimos años.	Doctorado/Magíster.	6	30	15
		1 o más Diplomados con 120 horas como mínimo de duración.	4		
		1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 30 horas en total.	3		
Experiencia Laboral acreditados mediante certificado respectivo.	Experiencia en Curaduría ad Litem de NNA.	Posee más de 2 años de experiencia profesional.	6		
		Posee entre 1 y 2 años de experiencia profesional.	4		
		Posee menos de un año de experiencia profesional.	3		
	Experiencia específica en trabajo con niños, niñas y adolescentes.	Posee más de 2 años de experiencia profesional.	6		
		Posee entre 1 y 2 años de experiencia profesional.	4		
		Posee menos de un año de experiencia profesional.	3		
	Experiencia en Litigación ante los tribunales de primera instancia de Familia en procedimientos ordinarios y especiales; ante tribunales de primera instancia penales y ante los tribunales Superiores de Justicia acreditados por Sistema de información de familia o Penal del Poder Judicial.	Posee más de 2 años de experiencia específica.	6		
		Posee entre 1 y 2 años de experiencia específica.	4		
		Posee menos de un año de experiencia específica.	3		
	Experiencia en trabajo, coordinación y articulación en red interinstitucional e intersectorial.	Posee más de 2 años de experiencia específica.	6		
		Posee entre 1 y 2 años de experiencia específica.	4		
		Posee menos de un año de experiencia específica.	3		

5.- ETAPA N°3: EVALUACIÓN CURRICULAR

Verificación presentación antecedentes para la Evaluación Curricular.

Se verifica la presentación de antecedentes exigidos en el punto 4.4.2 de bases código CP 014-2023 a objeto de otorgar la ponderación respectiva según tabla señalada en la etapa de "Evaluación Curricular".

- a) Certificados que acrediten experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo como Curaduría at Litem de NNA, experiencia específica de trabajo con niños, niñas y adolescentes, experiencia en litigación y/o experiencia en coordinación y articulación en red interinstitucional e intersectorial, entre otros, el que **será válido sólo** si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Se requiere **a lo menos 1 año** de experiencia en el ejercicio de la profesión. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.
- b) Certificados de postítulos, postgrados, y/o capacitaciones acreditados especialización deseable en Derechos Humanos, derechos de la infancia y adolescencia, derecho penal, derecho procesal penal, derecho de familia o similar. Los documentos correspondientes a capacitaciones deberán indicar claramente la fecha de ejecución y horas cronológicas realizadas durante los últimos 5 años.
- c) Acreditación, a través de Sistema de Información de Familia o Penal del Poder Judicial, la actividad de litigación ante los tribunales de primera instancia de familia, en procedimientos ordinarios y especiales; ante tribunales de primera instancia penales y ante los tribunales superiores de justicia.

NOMBRE COMPLETO	Doctorado/Magíster. (6)	1 o más Diplomados con 120 horas como mínimo de duración. (4)	1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 30 horas en total. (3)	Posee más de 2 años de experiencia profesional. (6)	Posee entre 1 y 2 años de experiencia profesional. (4)	Posee menos de un año de experiencia profesional. (3)	Posee más de 2 años de experiencia profesional. (6)	Posee entre 1 y 2 años de experiencia profesional. (4)	Posee menos de un año de experiencia profesional. (3)	Posee más de 2 años de experiencia específica. (6)	Posee entre 1 y 2 años de experiencia específica. (4)	Posee menos de un año de experiencia específica. (3)	Posee más de 2 años de experiencia específica. (6)	Posee entre 1 y 2 años de experiencia específica. (4)	Posee menos de un año de experiencia específica. (3)	Total Puntaje	Resultado
EDUARDO ALFREDO GARRIDO LETELIER	0	4	0	6	0	0	6	0	0	6	0	0	6	0	0	28	Aprobado
KAREN ANDREA MORENO ESPINOZA	0	4	0	6	0	0	6	0	0	6	0	0	6	0	0	28	Aprobado
JUAN EDUARDO SANTIS PINO	0	0	3	6	0	0	6	0	0	6	0	0	6	0	0	27	Aprobado
MISAEL ALEJANDRO SALAZAR SAEZ	0	0	3	6	0	0	6	0	0	6	0	0	6	0	0	27	Aprobado
YANDRISKA ALEXANDRA ARRIAGADA TORRES	0	4	0	6	0	0	6	0	0	6	4	0	6	0	0	26	Aprobado
FABIAN ANDRES PENAILILLO PÉREZ	6	0	0	0	4	0	0	4	0	0	4	0	0	4	0	22	Aprobado
PAMELA ALEJANDRA CASTAÑEDA CRUZ	0	4	0	6	0	0	0	0	0	6	0	0	6	0	0	22	Aprobado
RODRIGO ALEJANDRO BUSTOS MATUS	6	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0	6	0	0	18	Aprobado
NALDY ALEJANDRA TOLEDO MERCADO	0	0	3	0	0	3	0	0	3	0	0	3	0	0	3	15	Aprobado

Nº TOTAL CANDIDATOS/AS ETAPA III	Nº TOTAL CANDIDATOS/AS APROBADOS/AS ETAPA III	Nº TOTAL CANDIDATOS/AS REPROBADOS/AS ETAPA III
9	9	0

6.- ENTREVISTA DE APRECIACIÓN GLOBAL

Entrevista realizada de forma individual, el día 03 de julio de 2023, por el Comité de Selección integrado por:

- Paulina Solis Arellano. Coordinadora Técnica, Unidad Técnica Programa mi Abogado. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Juan Pablo Segovia Flores. Abogado Coordinador Programa mi Abogado Región de Coquimbo
- Eugenio Huerta Allendes. Psicólogo Coordinador, Centro de Atención a Víctimas Copiapó
- Cecilia Aguirre Nova. Jefa de la Subdirección de las Personas

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Apreciación global	Entrevista personal	Muy adecuado	50	50	20
		Adecuado	30		
		Adecuado con observaciones	20		
		No adecuado	0		

A continuación, se da a conocer los puntajes obtenidos por los/as candidatos/as en entrevista de apreciación global integral:

POSTULANTES	RESULTADO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
EDUARDO ALFREDO GARRIDO LETELIER	MUY ADECUADO	50	APROBADO
JUAN EDUARDO SANTIS PINO	ADECUADO	30	APROBADO
NALDY ALEJANDRA TOLEDO MERCADO	ADECUADO	30	APROBADO
PAMELA ALEJANDRA CASTAÑEDA CRUZ	ADECUADO CON OBSERVACIONES	20	APROBADO
FABIÁN ANDRÉS PEÑAILILLO PÉREZ	NO ADECUADO	0	REPROBADO
KAREN ANDREA MORENO ESPINOZA	NO ADECUADO	0	REPROBADO
RODRIGO ALEJANDRO BUSTOS MATUS	NO ADECUADO	0	REPROBADO
MISAEAL ALEJANDRO SALAZAR SÁEZ	NO ADECUADO	0	REPROBADO (*)
YANDRISKA ALEXANDRA ARRIAGADA TORRES	NO ADECUADO	0	REPROBADO (*)

(*) Postulante no se presenta a Entrevista de Apreciación Global Integral

7.- NÓMINA DE CANDIDATOS IDÓNEOS EL CARGO

Las Etapas del presente Proceso de Selección Público se desarrollaron en conformidad a lo establecido en las bases CP 014-2023, aprobadas por la Resolución Exenta N° 860 de fecha 07 de junio de 2023.

El Comité de selección se reservará el derecho de no recomendar a aquellos postulantes con calificación "Adecuado con Observaciones" en atención a la importancia de las mismas, lo cual quedará consignado en la pauta de Apreciación Global Integral respectiva.

Conforme a los resultados obtenidos en cada una de las etapas de evaluación del presente Proceso de Selección Público, el comité de selección recomienda al Director General a los/las siguientes candidatos/as, para el cargo de Abogado/a Programa mi Abogado, Región de Coquimbo.

1. EDUARDO ALFREDO GARRIDO LETELIER
2. JUAN EDUARDO SANTIS PINO
3. NALDY ALEJANDRA TOLEDO MERCADO

8.- PUNTAJES FINALES

De acuerdo a lo publicado en las bases de este Proceso de Selección Público, aprobado por la Resolución Exenta N° 860 de fecha 07 de junio de 2023, código de postulación CP 014-2023, a continuación, se dan a conocer los puntajes finales de cada postulante.

POSTULANTES	PUNTAJE TOTAL
EDUARDO ALFREDO GARRIDO LETELIER	93
JUAN EDUARDO SANTIS PINO	72
NALDY ALEJANDRA TOLEDO MERCADO	65



CECILIA AGUIRRE NOVA
Jefa Subdirección de las Personas
Corporación de Asistencia Judicial
Región de Valparaíso